



OFICIO N° 24013
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.105°/370

VALPARAÍSO, 06 de diciembre de 2022

El Diputado señor JUAN IRARRÁZAVAL ROSSEL, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los convenios que se hayan celebrado con la Fundación Daya y si hubo transferencias de recursos públicos asociados a los mismos. Asimismo, remita copia de cualquier convenio que se haya suscrito.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA





OFICIO DE FISCALIZACION

**DE : JUAN IRARRÁZAVAL ROSSEL
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A : GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE I.M. DE INDEPENDENCIA**

MAT : Información sobre convênios celebrados com Fundación Daya

En atención a las facultades fiscalizadoras que me asisten como Diputado de la República, conforme a disposiciones constitucionales y legales pertinentes; vengo en solicitar se oficie a la entidad señalada, con el objeto que a continuación se indica:

Que se ha respondido por vuestro Municipio que en relación a la Fundación Daya no hay convenios vigentes, me permito en consultar si se firmaron convenios y si hubo transferencias de recursos públicos asociados a los mismos. Asimismo, remita copia de cualquier convenio celebrado.

Finalmente, solicito se sirva informar de lo contenido en el presente oficio en el más breve plazo posible.

**JUAN IRARRÁZAVAL ROSSEL
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN IRARRÁZAVAL R.

